



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

9338

Información pública de la declaración de interés general del proyecto de red subterránea de baja tensión en el paraje de Biniali, pol. 4, Parc. 164, del término municipal de Sant Lluís (Exp. NUI 13/2017)

Conformemente a lo que dispone el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, y en mérito a las transferencias conferidas al Consell Insular de Menorca por la Ley 9/1990, de atribución de competencias a los consejos insulares en materia de urbanismo y habitabilidad, por el presente queda sometido a información pública por un periodo de veinte días el siguiente expediente:

- Declaración de interés general: NUI 13/2017
- Término municipal: Sant Lluís
- Promotor: Miguel Castor Fernández Orfila

Asunto: declaración de interés general del proyecto de red subterránea de baja tensión en el paraje de Biniali (término municipal de Sant Lluís)

- Proyecto de instalación de una derivación individual subterránea en baja tensión redactado por el ingeniero industrial José Vilafranca Manguán (mayo 2016)

Las personas interesadas podrán examinar el expediente durante el plazo de veinte días, contadores desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB y en la sede electrónica, en las dependencias del Consell Insular de Menorca, plaza de la Biosfera nº 5 de Maó (Menorca) y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren pertinentes.

Maó, 18 de agosto e 2017

La Presidenta

Susana I. Mora Humbert

